

LO QUE LOS TÍTULOS ESCONDEN: SEBASTIÁN LÓPEZ
HIERRO DE CASTRO, UN MECENAS CONVERSO
PORTUGUÉS PATROCINA *EL ENANO DE LAS
MUSAS* DE ÁLVARO CUBILLO DE ARAGÓN*

MARÍA ROSA ÁLVAREZ SELLERS

Universitat de València
maria.r.alvarez@uv.es

Mentí mil veces
y que me llamo confieso
Mentís; y Mentís fue el nombre
de mi padre, y mis abuelos;
y el lugar donde nací
se llamaba el Mentidero.
Galindo, *Entre los sueltos caballos*
(atribuida a Álvaro Cubillo de Aragón)

Álvaro Cubillo de Aragón dedicó a Sebastián López Hierro de Castro el volumen que reunía diez de sus comedias, *El enano de las musas* (Madrid: María de Quiñones, 1654), y que el propio dramaturgo había supervisado para evitar errores y malas atribuciones, como la de *El señor de noches buenas* a Antonio de Mendoza, tal y como dice en su dedicatoria, en la que justifica la selección de su mecenas. Práctica habitual, lo mismo hizo Agustín Moreto al publicar también ese año la *Primera parte* de sus comedias, dedicada a D. Francisco Fernández de la Cueva, VIII duque de Albuquerque y marqués de Cuéllar, nombrado capitán general y virrey de las provincias de Nueva España. Ambos autores destacaron sin rubor las excelsas cualidades de sus dedicatarios, aunque en cuestión de rancio abolengo un abismo los separaba, pues el de Moreto era un Grande de España y el de Cubillo no obtendría el título de marqués hasta 1658.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «El teatro áureo en colaboración: textos, autorías, ámbitos literarios de sociabilidad y nuevos instrumentos de investigación (TAC)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. PID2020-117749GB-C22.

No podemos saber hasta dónde llegaba el patrocinio, pero el objetivo era idéntico: tras el desastre de la batalla de Rocroi (1643), la edición de Moreto «podría formar parte de un programa representativo propio de un gran noble en el camino de la restitución, mejora y sublimación de su imagen» (Sanz, 2019a: 972), y del mismo modo el mecenas de Cubillo necesitaba forjarse una imagen de prestigio que realzara la categoría de sus títulos¹.

1. LA ELECCIÓN DE UN ILUSTRE DEDICATARIO: ¿ES ORO TODO LO QUE RELUCE?

Sebastián López Hierro de Castro, según reza en la portada, era «Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad en el Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas y su Secretario de la Junta de Millones, Tesorero General de la Santa Cruzada, etc.». Pero además de sus honrosos cargos reunía una serie de virtudes que lo convertían en la persona idónea para recibir la obra magna de Cubillo de Aragón, como este indica:

Mucho debo, señor, a mi discurso, pues empleándole todo en averiguar y resolver a quién había de dedicar este libro de diez comedias y otras obras diversas mías, no me ofreció persona más de mi obligación que v.m., ni a quien yo deba tanto (1654: s.p.).

El primer motivo era el lustre de su casa, adornada de militares cruces y fiel servidora de la Majestad Católica:

Y deseando parecer agradecido, no solo; pero hallar amparo y protección segura, me resolví a ponerlo a los pies de v.m., animándome a esto el lustre y generoso esplendor de su casa, tan adornada de militares cruces, tan calificada con tantos y tan señalados servicios hechos a la Majestad Católica, así en los estados de Flandes, siendo pagador general de aquellos ejércitos en viva guerra, como en la paz consejero y ministro, siempre atento a los reales desempeños y siempre vencedor de vulgares cavilaciones y envidias (1654: s.p.).

El segundo, sus virtudes morales, incluida su generosidad:

siendo milagro de naturaleza tanta virtud en tan pocos años, tanta liberalidad en riqueza tanta, que ambas cosas se implican: pues raras veces vemos al poderoso sin achaques de avariento, y rarísimas a la juventud sin resabios de vicio. V.M. (Dios le guarde) por ambos lados está libre, siendo excepción de la regla (1654: s.p.).

¹ «Lo que resulta innegable es que, de un modo u otro, la imagen de la persona que era objeto de semejante homenaje siempre resultaba beneficiada» (Sanz, 2019b: 207).

Y, por último, pero no menos importante, la piedad cristiana de su mecenas:

Suplico a v.m. acepte este pequeño servicio, para que a la luz de sus favores salga a los ojos del mundo, amparado y defendido de una generosa nobleza, de una piedad cristiana y de una sagrada Religión como la que v.m. profesa. Guarde Dios a v.m. los muchos años que deseo (1654: s.p.).

Un mecenas que había tenido que defenderse de «vulgares cavilaciones y envidias» y del que se destacan no solo sus títulos y cualidades, sino también su «piedad cristiana» y la «sagrada religión» que profesa. ¿Qué hacía necesario una alabanza de este estilo hacia alguien que poseía tantos cargos y dignidades? Precisamente por haber alcanzado puestos tan reputados, ¿no debería su credo estar fuera de sospecha? De hecho, ya había sido alabado por el cronista luso Rodrigo Méndez Silva² en la dedicatoria de *Población general de España* (1640), dirigida a Manuel Cortizos: «no haré aquí digresión en delinear la acrisolada estirpe y clara sangre de Cortizos, Castros, Almeidas y Villasantes» (citado por Sanz, 2002: 76).

El problema radicaba en que era portugués —gentilicio que se aplicaba a los nacidos en Portugal, pero también a sus descendientes, aunque hubiesen nacido ya en Castilla (López Belinchón, 2001: 217)— y, por lo tanto, sospechoso de criptojudasismo, pues en Castilla «los términos portugués y cristiano nuevo, y por ende sospechoso de judaizante, se tornaron equivalentes» (López Belinchón, 2001: 218).

En consecuencia, los portugueses debían construirse una imagen pública que disipase los recelos hacia su origen. Los términos en que habla Cubillo recuerdan al licenciado Reyes Messía de la Cerda, al que los portugueses de la calle Sierpes³, en Sevilla, encargaron un memorial que diera cuenta de su generoso patrocinio en los adornos de la misma con motivo de la procesión del Corpus de 1594. En los *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones que en la fiesta del Sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron. Dirigidos al invicto y generoso Conde de Priego, Asistente de Sevilla, D. Pedro Carrillo de Mendoça. Año de 1594*⁴, se describe con todo lujo de detalles —179 folios escritos por ambos lados y 81 dibujos— una costosa ornamentación

² En 1635 fue nombrado cronista general y en 1640 consejero real. En 1659 se declaró judaizante y fue reconciliado con la Iglesia en un auto de fe en Cuenca en junio de 1662; a finales de ese año se marchó a Venecia.

³ «Hoy sabemos que en 1580 los portugueses ya gozaban de fama de riqueza en Sevilla y que los más pudientes de ellos tendían a agruparse en la collación de San Salvador y la calle Sierpes» (Fernández Chaves y Pérez García, 2012: 200).

⁴ Edición de Vicente Lleó Cañal (1985). Sobre la trascendencia de los *Discursos festivos*, ver Álvarez Sellers (2019).

financiada por «los nobles y cristianísimos lusitanos» (Discurso 9.º, 1985 [1594]: 75) con fines piadosos: «en servicio del Señor con pecho cristiano, y endiosado corazón (pasando del ordinario gasto los estrechados límites)» (1985 [1594]: 75), saliendo así al paso de críticas y calumnias:

Callen las envidiosas lenguas que sin temor de Dios a la portuguesa nación infaman; pues en sus frívolas razones viene escondido más el cáncer de su dañado intento que alguna causa legítima y bastante deste vituperio. No aborrezcan a los que nos aman, y gobernándose con prudencia, restituyan el honor a quien tan injustamente le quitan, acordándose de sus buenas obras pasadas y celebrando la presente, que de mayores lauros y soberanas glorias se juzgara por digna (1985 [1594]: 76).

Con similar intención, Álvaro Cubillo de Aragón, de ascendencia morisca⁵, destaca la nobleza y el celo cristiano de su mecenas, en un gesto que podríamos calificar de solidaridad entre minorías, entre habitantes de los márgenes de una sociedad que seguía negándoles el derecho al sosiego, pero contra la que podían aliarse para obtener un mutuo beneficio: Cubillo quería publicar sus obras, y el banquero portugués necesitaba ocultar el linaje converso de su familia bajo un barniz cultural.

2. DESENMASCARANDO IDENTIDADES: CONVERSOS VENIDOS A NOBLES

El linaje converso de Sebastián Hierro de Castro, hasta la fecha, había pasado desapercibido a la crítica, sepultado por profusos cargos y títulos. Sin embargo, en aquella época era un secreto a voces, pese al intento del mecenas de utilizar la pluma de Cubillo como escudo y a los varios memoriales —y, probablemente, elevadas sumas— que debió enviar para librar a su madre y a su hermana de procesos inquisitoriales.

Y es que la familia Hierro de Castro, como la de los Cortizos, hundía sus raíces en Portugal, una tierra tolerante con los judíos y donde, a diferencia de lo sucedido en el resto de la península, aquellos habían sido bautizados a la fuerza en 1497 (Carvalho, 1999: 32), de forma tan inmediata como poco efectiva, para impedir su exilio, pues D. Manuel I los necesitaba para sufragar sus empresas transatlánticas. Por lo tanto, cuando el Conde-Duque de Olivares se propuso atraer a los banqueros portugueses para sanear las finanzas imperiales sustituyendo a los banqueros

⁵ «El origen morisco del dramaturgo debió de ser una evidencia en la antigua capital nazarí. O al menos en una serie de círculos sociales granadinos. Por ende, no deja de ser paradójico y sorprendente que este hecho haya sido desconocido durante los últimos cuatro siglos, o cuando menos, que no fuese ni siquiera aludido por cualquier otro compañero de fatigas literarias» (Otero Mondéjar, 2012: 242).

alemanes e italianos, los hombres de negocios lusos tuvieron que hacer frente a las sospechas de criptojudasismo que se cernían incluso sobre los clanes más importantes. Pese a convertirse en pilares de la economía, no tardaron en descubrir que el dinero no era lo que abría puertas en la católica sociedad barroca, sino otro valor que ya tenían perdido de antemano, la limpieza de sangre, la cual no podían exhibir, pero sí diluir cubriéndola con títulos y honores, único modo de acceder a las altas esferas cortesanas⁶. Sirva como ejemplo que Manuel Cortizos, uno de los banqueros más influyentes, no quiso aceptar las joyas de Isabel de Borbón en pago por un asiento de 800.000 ducados que había entregado a la monarquía en 1642. En su lugar, prefirió recibir una plaza de familiar de la Inquisición que «se convirtió en extensiva para el resto de sus hermanos» (Sanz, 2009: 71), así como el hábito de la Orden de Calatrava, que recibieron también sus dos hermanos — Antonio y Sebastián— y su primo y cuñado Sebastián López Hierro de Castro. En las pruebas de limpieza de sangre para obtener dicho hábito, nobles lusos de alta cuna, exiliados tras la subida al trono de Portugal del duque de Braganza en 1640, actuaron como testigos: «el duque de Abrantes, los marqueses de Montebelo y Colares, el conde de Castilnovo y otros muchos caballeros lusos» (López Belinchón, 2001: 268)⁷.

Así pues, moriscos y judíos tenían un pasado común en el que fueron instados a cambiar de religión y a integrarse en la sociedad cristiana, para lo cual se vieron obligados a enterrar genealogías. No obstante, ambos colectivos mantuvieron la premisa de emparentarse entre ellos⁸, como muestran los periplos familiares tanto del dramaturgo como de su mecenas.

⁶ «Gran parte de la polémica que les rodeó tuvo su origen en el trato privilegiado que algunos banqueros portugueses y sus familiares disfrutaron gracias a la política económica del privado» (Cohen, 2018: 210).

⁷ Aunque también hubo alguna oposición, como la de Diego Mexía de Higuera: «no permita se ponga la cruz quien la ofende y sus pasados, que será gran servicio de Dios y bien de la república castellana que a este soberbio y ambicioso hebreo [Manuel Cortizos] se le castigue su atrevimiento que es cierto es grave delito pretender con falsos testigos dignidad tan grande» (citado por Sanz, 2002: 76).

⁸ En ciudades populosas como Madrid, Sevilla o Valladolid, los portugueses solían establecerse en zonas determinadas, lo cual, junto a «su tendencia a mantener relaciones sociales y de negocios preferentemente entre ellos contribuían a que fuesen vistos como una minoría cerrada, reacia a la integración. Los castellanos los veían como diferentes y su papel económico no contribuía a aumentar su popularidad» (López Belinchón, 2001: 221). Caso similar al de los Cortizos es el de la familia del dramaturgo Juan Bautista Diamante. Su madre, Magdalena Castro, era portuguesa, y su padre, Jácome Diamante, poseía una de las principales tiendas de mercancías en la calle Mayor de Madrid, junto a palacio; fue acusado de judaizante en 1635 y 1651 (Martínez, 2022: 206-210).

3. LAS APARIENCIAS ENGAÑAN: UN MECENAS JUDEOCONVERSO PARA UN DRAMATURGO MORISCO

Sebastián López Hierro de Castro era primo y cuñado de Manuel Cortizos, «el miembro más destacado de la comunidad portuguesa de Madrid» (Brown y Elliott, 1988: 105)⁹. Aunque Cortizos había nacido en Valladolid en 1603, era hijo de cristianos nuevos procedentes de Bragança: Antonio López Cortizos —comerciante de lanas, telas, especias, azúcar y piedras preciosas (Sanz, 2009: 67)— y Luisa de Almeida. Su hermana, Mencía de Almeida —nacida en Castro Roupal—, se casó con Antonio López Ferro, que en 1634 vivía en Madrid y era el administrador general de la renta de las lanas del reino¹⁰; fueron padres, entre otros hijos, del mecenas de Cubillo y de la mujer de Manuel Cortizos¹¹. Cuando este último falleció en 1650 de forma inesperada y sin haber hecho testamento, su cuerpo fue depositado en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios de Madrid (Hernández Núñez, 2006: 53), pero su viuda, Luisa Hierro de Castro, y la madre de esta, Mencía de Almeida, que habían repartido muchas limosnas entre pobres de origen luso para que rezaran y ayunaran por el alma del difunto —costumbre judía difundida entre los portugueses—, fueron acusadas de celebrar funerales paralelos siguiendo los ritos judíos, entre los que figuraba el ayuno¹².

Sin embargo, aunque D.^a Mencía «no sabía persignarse y erraba en muchas de las principales oraciones cristianas» (López Belinchón, 2001: 235), en el secuestro que hizo la Inquisición de la habitación que tenía en casa de su hijo, Sebastián Hierro de Castro, se encontraron numerosos objetos propios de la iconografía cristiana:

una tapicería de tema desconocido, dos láminas de la Virgen de las Angustias, otra del desposorio de Santa Catalina, un cuadro de la Virgen de la Soledad y otro de la Virgen de Montserrat, una pila de agua bendita, una cruz de madera de Jerusalén, un Cristo crucificado de ébano y «*box*», varios escapularios, rosarios, cruces, un oficio de Nuestra Señora en cordobán, un retrato de Santa Catalina de marfil, un

⁹ Manuel Cortizos compró en 1636 el oficio de receptor general del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas; en 1641 obtuvo el título de contador, en 1643 el de tesorero de la Real Hacienda, y en 1648 fue miembro supernumerario y escribano mayor «en propiedad perpetua» de las Cortes y ayuntamientos de Castilla, secretario del rey en la Comisión de Millones y regidor de Toro. En 1642 fue nombrado familiar del Santo Oficio y caballero de la Orden de Calatrava (Hernández Núñez, 2006: 53).

¹⁰ «Manuel Cortizos de Villasante», Real Academia de la Historia <<https://dbe.rah.es/biografias/16843/manuel-cortizos-de-villasante>> [Consulta: 03/09/2023].

¹¹ Para una genealogía de ambas familias, ver Hernández Núñez (2006: 52).

¹² Para una explicación detallada, ver «La complicidad de las limosnas de los Cortizos», en López Belinchón (2001: 337-365); y sobre los procesos inquisitoriales de Luisa Ferro y Mencía de Almeida, ver Caro Baroja (1978: 119-132).

corazón de cristal con una Santa Teresa en medio y unas reliquias en azabache y plata (López Belinchón, 2001: 238).

Y es que poseer y exhibir esta clase de símbolos era necesario para alejar sospechas y evitar habladurías, haciendo ostentación pública de practicar una religión que se erigía en salvoconducto vital. «Las familias de los banqueros lisboetas fueron las que con mayor frecuencia disfrutaban de tan costosos signos de cristianismo [...] Los Hierro de Castro tenían una capilla y un capellán privados en su propio domicilio» (López Belinchón, 2001: 238).

Pese a tales precauciones o demostraciones, la Inquisición dio a conocer un detallado informe sobre las actividades judaizantes de la familia Cortizos, que al parecer no se habían interrumpido durante los años en que habían gozado del favor real, pues ya habían sido investigados en 1634 y 1637, pero «las denuncias fueron desestimadas y archivadas» (Hernández Núñez, 2006: 53) a finales de 1652.

Como resultado de tan complejo proceso, Mencía de Almeida fue enviada a la prisión de Cuenca el 22 de marzo de 1654 (Caro Baroja, 1978: 129), el mismo año en que Álvaro Cubillo de Aragón publicaba *El enano de las musas*, que había sido tasado el 12 de febrero por D. José de Arteaga y Cañizares, escribano de cámara del rey. Sebastián Hierro de Castro remitió varios memoriales, destacando en una petición al inquisidor general que «los puestos, honores y calificaciones en que se halla la familia» los habían recibido del propio rey por los servicios prestados, incluyendo «los hábitos militares y puestos de consejeros, y [...] los títulos de familiares [de la Inquisición]»; también los Cortizos atribuían su «grande opinión y reputación» a los servicios que habían hecho «a Su Majestad y su Corona y a toda la Cristiandad» (citado por López Belinchón, 2001: 233)¹³.

Lo cierto es que Sebastián Hierro de Castro consiguió para su madre una condena leve —«media aspa, cuatro años de destierro y 4.000 ducados» (Hernández Núñez, 2006: 54)— que quedó en suspenso, y finalmente fue liberada el 29 de abril de 1656: «han ido sus hijos por ella con grande ostentación», dice Jerónimo de Barrionuevo en sus *Avisos* (II, p. 384, carta CXL; citado por Caro Baroja, 1978: 127, que cree que Barrionuevo la confunde con la madre de los Cortizos, aunque era su tía). Su salida de prisión no evitó las habladurías de los vecinos,

¹³ En realidad, hacían honor a la política del Conde-Duque de Olivares, que en 1625 propuso «la concesión de honores a hombres que hubieran servido al rey en sus ejércitos o armadas, o que hubieran dedicado sus vidas al comercio. Su planteamiento implicaba, además, que los servicios militares o mercantiles pudieran eliminar cualquier “mancha de raza”, dando así acceso directo a los títulos de nobleza a todo aquel que lo mereciera, cuestión que fue rechazada por diversas juntas de ministros, por el Consejo de Estado y la Cámara de Castilla, que advirtieron al rey de las serias consecuencias que podrían seguirse de otorgar cartas de nobleza y limpieza de sangre a quienes no las poseyeran» (Felices, 2013: 412).

«dando origen a un cierto malestar contra la familia, que vieron poco ortodoxo cómo una judía confesa fuera madre, tía, suegra y abuela de Caballeros de la Orden de Calatrava» (Hernández Núñez, 2006: 61).

Luisa Hierro de Castro, viuda de Manuel Cortizos y hermana de Sebastián Hierro de Castro, fue procesada junto a su madre y condenada a prisión el 4 de mayo de 1652, aunque la sentencia no se cumplió gracias a los sobornos de Sebastián Cortizos¹⁴ a miembros del tribunal (Hernández Núñez, 2006: 54), «ya que el solo hecho de pasar por las cárceles inquisitoriales producía un grave daño a la fama pública del reo» (López Belinchón, 2001: 230).

Los títulos obtenidos por su hermano Sebastián, de los que da cuenta la dedicatoria de *El enano de las musas*, y por su cuñado Sebastián Cortizos, no habían bastado para mantener ambos clanes a salvo de sospechas, por lo que Luisa buscó otro medio para salvaguardar a la familia y restaurar su imagen de forma tan ostentosa como desafiante: el 4 de agosto de 1653 consiguió el patronato del convento y la iglesia de D. Juan de Alarcón en Madrid, en el que quería construir un mausoleo donde enterrar a su marido «y que sirviera de propaganda de las convicciones cristianas de la familia Cortizos ante futuras demandas» (Hernández Núñez, 2006: 54); para ello, exigió que todos los adornos debían recordar a los patronos y a sus descendientes. La creación del patronato «para los Cortizos era un paso más en su batalla con la Inquisición, que les acusaba de criptojudíos» (Hernández Núñez, 2006: 52), y el 22 de julio de 1656 tuvo lugar la consagración del templo y la colocación en el altar mayor del Santísimo Sacramento. Aunque las obras se ejecutaron con una dilación poco común, el resultado fue, contra lo esperado, una victoria amarga, pues no logró disipar la sombra del proceso inquisitorial contra la fundadora del patronato y contra su madre, y tan solo un año después, en julio de 1657, la familia se trasladó a Nápoles. Cuando, en 1661, la Inquisición quiso reabrir el proceso contra Luisa Hierro de Castro y Mencía de Almeida, estas ya no estaban en Madrid. Continuando el proyecto de Luisa, su hijo, Manuel José Cortizos, nombrado I vizconde de Valdefuentes en 1668 y I marqués de Villaflores en 1673¹⁵ —que contribuyó también a las obras del Escorial (Sanz, 2009: 89)—, reformaría y enriquecería en 1671 la iglesia de D. Juan de Alarcón, pero el 19 de abril de 1679 vendió el título del patronato a la duquesa de Montaña (Hernández Núñez, 2006: 62), cuyas reformas soterraron el mausoleo y los escudos y eliminaron para siempre el recuerdo de los Cortizos.

¹⁴ Heredó los negocios de su hermano Manuel y, además del hábito de Calatrava, «se le nombró secretario del Rey y de la Comisión de Millones, y en 1648 se le otorgó el título de Contador Mayor de Cuentas»; un asiento de 1653 «le permitió además ingresar en el Consejo de Hacienda» (Álvarez Nogal, 1977: 105).

¹⁵ Fue nombrado contador mayor de las tres Órdenes Militares, consejero de hacienda y, en enero de 1678, gran protonotario del Consejo de Cruzada (Hernández Núñez, 2006: 61-62).

Entre 1647 y 1648, Sebastián Hierro de Castro ostentó el título de pagador general del ejército de Flandes, al que también alude Cubillo de Aragón en su dedicatoria, y precisamente en 1653, cuando obtuvieron el citado patronato, Sebastián Cortizos realizó una factoría de 530.000 escudos en plata destinados a Flandes, «consolidó su nombramiento como consejero efectivo del Consejo de Hacienda y consiguió librarse del decreto de suspensión de pagos que afectó a los asentistas en 1652» (Sanz, 2009: 81). En 1657, el mismo año en que Luisa y Mencía se marcharon a Italia, Felipe IV nombró a Sebastián Hierro de Castro presidente de la Sumaria de Nápoles¹⁶, y a Sebastián Cortizos embajador extraordinario en Génova¹⁷, «en plena persecución de los asentistas de su mismo linaje y parentela» (Caro Baroja, 1978: 127). Según dice Barrionuevo en sus *Avisos*, la decisión de ambos nombramientos «a toda la Corte ha dejado pasmado [...] no teniendo ninguno de los dos gota ninguna de cristianos viejos, ni cuarto que no sea de la ley de Moysen» (III, p. 447, carta CC, citado por Caro Baroja [1978: 127]).

No obstante, no quedaron ahí las distinciones, pues el 10 de diciembre de 1658 Felipe IV otorgó a Sebastián López Hierro de Castro el título de I marqués de Castelforte¹⁸. Y así fue cómo los Hierro de Castro acabaron por pertenecer al grupo de familias que, procedentes de España, se establecieron en Nápoles¹⁹ y «consiguieron ennoblecerse en dos o tres generaciones. [...] todas desempeñando papeles de gran responsabilidad política y económica en la administración napolitana» (Muto, 2009: 155).

Los vínculos de parentesco entre las dos familias eran tan firmes como intrincados, pues Sebastián Hierro de Castro se casó con su prima Luisa, hermana de Manuel y Sebastián Cortizos, al que le unieron paralelismos más allá de sus nombres. En su faceta de mecenazgo cultural, ambos patrocinaron ediciones: si a Hierro de Castro se le dedicó *El enano de las musas*, Sebastián Cortizos recibió la dedicatoria de *Noche de invierno, conversación sin naypes en varias poesías castellanas* (1662) de Gabriel Fernández de Rojas, experimentado contable que había escrito *Cartilla para instruir en reglas de aritmética a los nuevos oficiales que ingresaban en la contaduría mayor de Cuentas* (Madrid, ¿1659?) y pudo haber asesorado a su mecenas, el cual acabó por trasladar a Italia su biblioteca, llena de «comedias escritas en castellano» (citado por Sanz, 2009: 87).

¹⁶ Encargada de recaudar impuestos, supervisar los oficios vendibles de la administración, derechos de aduanas, salinas y puertos, criaderos de caballos y ganadería trashumante, «que suponían el equivalente al puesto que Sebastián ocupaba en el Consejo de Hacienda en Madrid» (Sanz, 2009: 82).

¹⁷ Aunque este fuera su destino oficial, realizó continuos viajes a Nápoles y a Madrid (Sanz, 2009: 82).

¹⁸ Archivo de Simancas, SSP, LIB, 219, 32.

¹⁹ Yerushalmi (1989) expone la teoría del «santuario italiano».

Ambos primos invirtieron además en arte. Sebastián Cortizos donó un cuadro de Luca Giordano (1634-1705), el pintor napolitano de mayor prestigio, a Pedro Antonio de Aragón, virrey de Nápoles, según declara este en una relación jurada. También donó otro cuadro Sebastián Hierro de Castro —o Sebastián Ferro— (Carrió-Invernizzi, 2008: 359).

El patrocinio de ediciones, la donación de cuadros o sus altos cargos no serían las únicas coincidencias entre sus vidas, pues sus muertes también pudieron haber corrido parejas. Hernández Núñez (2006: 67) relata que Sebastián Hierro muere unos meses antes que Sebastián Cortizos, pero ambos de forma repentina —como también sucedió con Manuel Cortizos en 1650— y de la misma enfermedad. Ahora bien, hay discrepancias acerca de las fechas de sus fallecimientos: Caro Baroja (1963: 71) recoge las declaraciones de Luis Enríquez de Fonseca, «médico del círculo de los Cortizos», que dice que en 1669 se le diagnostica a Sebastián Cortizos una grave enfermedad y muere poco después a consecuencia de la misma «o del remedio aplicado por un colega suyo procedente del norte de Italia»; Enríquez consideró ambas muertes como «asesinatos profesionales». Sin embargo, Sanz (2002: 84) indica que la viuda de Sebastián Cortizos —su sobrina Luisa, hija de Manuel Cortizos—, en una declaración —localizada en el Archivo General de Simancas— ante el Consejo de Hacienda, asegura que su marido había muerto en Nápoles en 1672. Asimismo, Sanz (2009: 81) apunta que en la misma ciudad había fallecido Sebastián Hierro de Castro en 1667, y que sus exequias fueron celebradas en la iglesia de Santa María de la Nova por el reverendo fray Salvador Escallón, general del convento de Santa María del Buen Suceso de las Carmelitas, que dio cuenta del deceso firmando la obra *La verdadera alquimia. Oración fúnebre en las exequias del Señor D. Sebastián Hierro de Castro, marqués de Castelforte. Presidente de la Regia Cámara de la Summaria del Reino de Nápoles...* (Nápoles: Luis Cavallo, 1667), dedicada a Sebastián Cortizos.

Si la genealogía del mecenas parece presentar más sombras que luces, la del dramaturgo no se hallaba fuera de sospecha, pues Álvaro Cubillo de Aragón tampoco podía presumir de ser cristiano viejo, tal y como desgrana Santiago Otero Mondéjar (2012) en un estudio que se remonta a los orígenes moriscos de la familia en seis generaciones. Su bisabuelo, Pedro Gutiérrez Cubillo, vecino de Granada aunque nacido en Tórtoles de Aragón²⁰, fue apresado por llevar armas, «siendo [...] cristiano nuevo de los nuevamente convertidos del reino de Granada» (citado por Otero, 2012: 252)²¹. El reo se defendió diciendo que no era cierto,

²⁰ «En esta más o menos remota ascendencia aragonesa (ya real o fabricada *ad hoc*) habría que fundamentar, pues, el segundo apellido del dramaturgo —“de Aragón”—, que no figura en ninguno de los componentes del árbol genealógico de la familia» (Domínguez, 2020: 5).

²¹ Se trataba de una denuncia en la Real Chancillería de Granada interpuesta el 29 de julio de 1550 por Francisco Hernández, alguacil de la ciudad, contra el zapatero Pedro Gutiérrez Cubillo.

puesto que «su padre y abuelo se habían convertido a nuestra santa fe católica de su voluntad» (citado por Otero, 2012: 253) antes de la conquista de Granada. El 19 de noviembre de 1550 el licenciado Gauna falló a su favor y lo declaró cristiano viejo, sentencia confirmada por el licenciado Alonso Suárez Sedeño el 3 de octubre de 1551.

Sin embargo, no quedó zanjado el asunto, pues años después fue el propio dramaturgo el que tuvo que defender esos derechos. Aunque su temprana conversión permitía a los Cubillo gozar «de las preeminencias y libertades de cristianos viejos respecto de ser descendientes de caballeros moros del reino de Aragón, y haber litigado y averiguado lo dicho y ganado ejecutorias de ello» (citado por Otero, 2012: 241), prueba de lo cual era haber obtenido «oficios honrosos» como la alcaldía de la cárcel real del Campo de Calatrava, según dice el propio Álvaro Cubillo en una Cédula Real de 13 de junio de 1622, en ella expone que «las justicias, con ánimo de ofenderle, le inquietan y molestan por razón de los bandos de la expulsión», y suplica a Felipe IV que le dé cédula para que las justicias «no le molesten ni perturben», ya que «no le tocan los dichos bandos según se refiere en la dicha ejecutoria» (citado por Otero, 2012: 241).

La resolución fue favorable pero tampoco fue definitiva, pues al año siguiente, al poco de su matrimonio con Inés de la Mar, perteneciente a otra familia morisca, volvió Álvaro Cubillo a quejarse al rey, y este, en una cédula de 12 de enero de 1623, volvió a recordar que «estando él, sus padres y abuelos en buena reputación por ser descendientes de los caballeros moros del rey de Aragón, y haber servido en la conquista de Granada como leales vasallos de que tiene carta ejecutoria litigada con el fiscal» (citado por Otero, 2012: 242), volvió a ordenar que no inquietaran, molestaran o hicieran vejación al poeta o sus bienes «por razón de los bandos de la expulsión de los dichos moriscos» (citado por Otero, 2012: 242).

Como queda dicho, la cuestión venía de lejos, pues además de su bisabuelo, también su abuelo, Álvaro Gutiérrez Cubillo, y su padre, Lorenzo Gutiérrez Cubillo, trataron de equiparar sus derechos a los de los cristianos viejos «por ser descendientes de moros nobles del reino de Aragón» (citado por Otero, 2012: 241) apelando a una ejecutoria ganada por sus antepasados en la Real Chancillería de Granada. Por otra parte, insistían en que habían recibido «el santo bautismo antes de la conquista del de Granada», según se indica en la cédula real de 1622, es decir, se habían convertido voluntariamente antes de la rendición del emirato ante los Reyes Católicos²².

²² Similares argumentos emplearía otro hombre de negocios portugués, Fernando Montesinos, cuya segunda mujer, Serafina de Almeida, era prima de Manuel Cortizos y de Sebastián Hierro de Castro. En un alegato en su primera audiencia ante los inquisidores —fue detenido en septiembre

Con todo, el bisabuelo y el abuelo del poeta, que habían sido apresados por desobediencia al bando de Su Majestad contra los naturales del reino de Granada, fueron procesados por el tribunal del Santo Oficio de Toledo entre 1574 y 1575. Por esa época se habían trasladado a la villa de Almagro, donde el párroco de la iglesia de San Bartolomé, fray Juan de Prado, se resistía a darles la comunión (Otero, 2012: 248-251), pero a tenor de las pruebas presentadas por los Gutiérrez Cubillo, el señor Busto de Villegas —gobernador del arzobispado— ordenó al licenciado Bautista Vélez —canónigo de la catedral de Toledo, inquisidor y vicario general— que escribiera una carta a los curas de Almagro ordenándoles, «so pena de descomunión», darles la comunión «siendo como ellos son cristianos viejos» (citado por Otero, 2012: 250), como mostraba su ejecutoria. De la documentación —procedente del Archivo Histórico Nacional— analizada por Otero se desprende que la familia Cubillo había sido expulsada del reino de Granada tras la rebelión de las Alpujarras y se había establecido entonces en Almagro, donde existía una importante comunidad morisca que se extendía a otras poblaciones del Campo de Calatrava. En Almagro nacería el dramaturgo en 1590 (Martínez, 2020: 476).

Álvaro Cubillo realizaría el recorrido inverso y volvería a Granada, donde se casaría el 30 de diciembre de 1622 con Inés de la Mar (Martínez, 2020: 478), perpetuando la tradición endogámica de la familia, pues su abuelo, Álvaro Gutiérrez Cubillo, se había casado con la morisca Lucía Gutiérrez, y su padre, Lorenzo, con María Rodríguez de Escuria, también morisca. El dramaturgo parece estar

perfectamente integrado en el seno de una renacida comunidad morisca granadina. Una serie de familias que lograron permanecer en el territorio del antiguo emirato nazarí, a pesar de todas las prohibiciones, y que ocultaron su condición, prosperando a lo largo de los siglos XVII y XVIII (Otero, 2012: 258).

4. EL CONFUSO LABERINTO: LAS RAZONES —ENTRE LÍNEAS— DE LA ELECCIÓN DEL MECENAS

Comparando las trayectorias vitales de Álvaro Cubillo de Aragón y de Sebastián López Hierro de Castro, observamos ciertas coincidencias que quizá pudieran develar las razones que llevaron a Cubillo a elegirlo como mecenas, y que parecen ir más allá de las esgrimidas en su pomposa dedicatoria. En primer lugar, ambos

de 1633 e investigado por criptojudaismo y contrabando—, defendió la sinceridad de su cristianismo por ser «de los de la primera conversión», lo que debería aproximarlos a los cristianos viejos, así como el desempeño en Vila Flor, su ciudad natal, de oficios nobles reservados a los mismos (López Belinchón, 2001: 226-227). Dos hermanos de Serafina de Almeida, Sebastián de Almeida y Diego Enríquez de Castro [Pereira] se casarían con dos hermanas de Sebastián Hierro de Castro, Ana Ferro y Leonor Ferro, respectivamente (López Belinchón, 2001: 215).

pertenecían a comunidades conversas que, pese a haber cumplido con las condiciones para lograr su integración social, seguían viéndose cuestionadas e incluso seriamente amenazadas por el tribunal del Santo Oficio. En segundo lugar, ambos entablaron relaciones familiares que reforzaban su inclusión en dichas comunidades, casándose con mujeres pertenecientes a las mismas y, en el caso del mecenas, como era habitual en los entornos judaizantes, con un miembro de su propia familia, su prima. En tercer lugar, ambas familias lograron prosperar, pero tuvieron que hacer frente a procesos inquisitoriales que resolvieron de forma diferente. Álvaro Cubillo de Aragón no negó sus orígenes, sino que esgrimió, pleiteando ante Felipe IV, que su familia descendía de «moros nobles», lo cual debería otorgarle los mismos derechos de los que disfrutaban los cristianos viejos. Sebastián López Hierro de Castro, como otros hombres de negocios procedentes de Portugal, optó por tratar de diluir sus orígenes conversos comprando títulos y acumulando honores, tanto por méritos propios como por estar emparentado con Manuel Cortizos, pues sus estirpes quedaron amarradas al casarse Sebastián con Luisa, hermana de Manuel, y Manuel con Luisa, hermana de Sebastián. Manuel José Cortizos siguió la estela de su padre y se casó con su prima, Mencía Hierro de Castro.

Cubillo de Aragón fue escribano en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid (Otero, 2012: 238) y censor de comedias; «sus poemas laudatorios a los grandes en busca de su favor fueron famosos» (Martínez, 2020: 480), pero no participó en la floreciente moda de las comedias en colaboración²³. Tampoco podía aspirar a dedicar su obra a un miembro de la alta nobleza, como hizo Agustín Moreto. Sebastián López Hierro de Castro acabó por exiliarse a Italia con su familia, y allí siguió desempeñando altos cargos. Ni el dramaturgo ni su dedicatario consiguieron la plena aceptación en el círculo social que frecuentaban, quizá porque era imposible librarse del estigma de unos orígenes conversos que ni la pluma ni el dinero podían tachar o sepultar. No obstante, supieron unir fuerzas y establecer una simbiosis productiva, pues el mecenazgo cultural (Álvarez Sellers, 2024) fue una de las vías elegidas por la pudiente comunidad lusa para tratar de congraciarse con aquella sociedad que tanto les debía pero que seguía mirándolos con recelo, escudada en la superioridad que daba la sangre limpia, aunque la monarquía que la gobernaba se valiera de préstamos y asientos extranjeros²⁴. Los

²³ Martínez (2020: 480-481) señala que más de 77 dramaturgos escribieron comedias de consumo, por lo que resulta «llamativo» que Cubillo no colaborase en ninguna; apunta como posibles razones su origen morisco, su condición de censor, y su relación con la hacienda de los corrales, pues debía levantar acta de las deudas que contraían las compañías por no representar.

²⁴ «Todavía con Felipe IV se mantuvo como principal vía de acceso a los títulos nobiliarios aquella que estaba fundamentada en la sangre y el mérito», pero con Carlos II «la nobleza titulada experimentó un crecimiento sin precedentes, provocado fundamentalmente por la venta masiva de estas mercedes [...] Este selecto grupo, tradicionalmente impenetrable para quienes no

portugueses de Sevilla no repararon en gastos para adornar la calle Sierpes con motivo de la procesión del Corpus de 1594, y las familias de los Cortizos y los Hierro de Castro patrocinaron ediciones, construyeron ermitas, adquirieron patronatos, restauraron iglesias, donaron cuadros... Y acabaron en Italia. Quizá porque, pese a la protección que les brindaba el entorno cortesano, los honores alcanzados y las estrategias culturales desplegadas, en el imaginario barroco, como predecía el insólito título escogido por Álvaro Cubillo de Aragón, nunca pasaron de ser *El enano de las musas*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos (1997). *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*. Madrid: Banco de España.
- ÁLVAREZ SELLERS, María Rosa (2019). «La fiesta como medio de legitimación social: los *Discursos festivos*, de Messía de la Cerda, un encargo de los portugueses para el *Corpus*». En Miguel Zugasti y Joseba Cuñado (ed.), *Fiesta y teatro en el Siglo de Oro: ámbito hispánico*. Toulouse: Presses Universitaires du Midi, pp. 27-40.
- ÁLVAREZ SELLERS, María Rosa (2024). «Cultura, templos y promoción social: mecenas (conversos) portugueses en los Siglos de Oro». *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 12:1, pp. 27-39 <<https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/1414>> [Consulta: 16/07/2024]. DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2024.12.01.04>.
- BROWN, Jonathan y John H. ELLIOTT (1988). *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Alianza Editorial.
- CARO BAROJA, Julio (1963). «La sociedad criptojudía en la corte de Felipe IV». Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, Madrid.
- CARO BAROJA, Julio (1978). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid: Ediciones Istmo.
- CARRÍO-INVERNIZZI, Diana (2008). *El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- CARVALHO, António Carlos (1999). *Os judeus do desterro de Portugal*. Lisboa: Quetzal Editores.
- COHEN, Shai (2018). «El retorno de los judeoconversos portugueses en época del conde duque de Olivares». *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 1, pp. 191-215. DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2018.extra01.14> <<https://doi.org/10.13035/H.2018.extra01.14>>

gozaban de sangre noble, se abrió entonces a nuevos miembros que accedían a la categoría de condes o marqueses merced a los servicios desempeñados en el gobierno de la monarquía, pero también a los servicios pecuniarios prestados a la Corona, [...] que permitió burlar, sobre todo en coyunturas de necesidad económica para la monarquía, cualquier filtro de control sobre el origen social» (Felices, 2013: 434-435).

- www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/404/pdf [Consulta: 17/10/2023].
- CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro (1654). *El enano de las musas: comedias y obras diversas con un poema de las Cortes del León y del Águila, acerca del biño gallego*. Madrid: María de Quiñones.
- DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco (ed.) (2020). «Introducción». En Álvaro Cubillo de Aragón, *El señor de Noches Buenas*. Kassel: Edition Reichenberger, pp. 1-7.
- FELICES DE LA FUENTE, María del Mar (2013). «Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II». *Studia Historica: Historia Moderna*, 35, pp. 409-435 <https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo201335409435/11848> [Consulta: 17/10/2023]. DOI: <https://doi.org/10.14201/shhmo201335409435>.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. y Rafael M. PÉREZ GARCÍA (2012). «La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI». *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 25, pp. 199-222 <<https://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/11953/11356>>. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.25.2012.11953>.
- HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos (2006). «La iglesia conventual de Don Juan de Alarcón de Madrid y el patronato de los Cortizos». *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional*, 167, pp. 50-67.
- LÓPEZ BELINCHÓN, Bernardo (2001). *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*. Alcalá de Henares: Instituto Internacional de Estudios Sefardíes y Andalúsies/Universidad de Alcalá.
- MARTÍNEZ CARRO, Elena (2020). «Álvaro Cubillo de Aragón: nuevas aportaciones biográficas». *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 8: 1, pp. 471-486 <<https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/682/pdf>> [Consulta: 17/10/2023]. DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.01.32>.
- MARTÍNEZ CARRO, Elena (2022). «El primer teatro de Juan Bautista Diamante». *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 48, pp. 205-228 <<https://revistas.fuesp.com/cilh/article/view/290/500>> [Consulta: 17/10/2023] DOI: <https://doi.org/10.51743/cilh.vi48.290>.
- MESSÍA DE LA CERDA, Reyes (1985 [1594]). *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones que en la fiesta del Sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron*. Vicente Lleó Cañal (ed.). Sevilla: Fundación Fondo de Cultura.
- MUTO, Giovanni (2009). «La nobleza napolitana en el contexto de la Monarquía Hispánica: Algunos planteamientos». En Bartolomé Yun Casalilla (dir.), *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons, pp. 135-172.
- OTERO MONDÉJAR, Santiago (2012). «Álvaro Cubillo de Aragón, poeta morisco del Siglo de Oro. Entorno familiar y aportaciones documentales». *Il Confronto Letterario*, 58, pp. 235-261.
- SANZ AYÁN, Carmen. «Manuel Cortizos de Villasante». Real Academia de la Historia <<https://dbe.rah.es/biografias/16843/manuel-cortizos-de-villasante>> [Consulta: 03/09/2023].

- SANZ AYÁN, Carmen (2002). «Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la Edad Moderna: Los Cortizos (1630-1715)». En Ricardo Robledo Hernández e Hilario Casado Alonso (coords.), *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 73-98.
- SANZ AYÁN, Carmen (2009). «Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos XVII y XVIII)». En Bartolomé Yun Casalilla (dir.), *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons, pp. 65-94.
- SANZ AYÁN, Carmen (2019a). «De custodios y valedores: dedicatorias y dedicatarios en las ediciones del teatro de Moreto en el siglo XVII». *Rilce*, 35: 3, pp. 967-982 <<https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/37802/32893>> [Consulta: 14/09/2023]. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.35.3.967-82>.
- SANZ AYÁN, Carmen (2019b). «La imagen de la nueva nobleza titulada en el reinado de Carlos II a través de las dedicatorias». En Marina Mestre Zaragoza (ed.), *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale (1665-1700)*. Paris: Classiques Garnier, pp. 205-231.
- YERUSHALMI, Yosef Hayin (1989). *De la Corte española al Gueto italiano. Marranismo y judaísmo en la España del siglo XVII. El caso de Isaac Cardoso*. Madrid: Editorial Turner Libros.

Recibido: 25/01/2024

Aceptado: 09/02/2024



LO QUE LOS TÍTULOS ESCONDEN:

SEBASTIÁN LÓPEZ HIERRO DE CASTRO, UN MECENAS CONVERSO PORTUGUÉS
PATROCINA *EL ENANO DE LAS MUSAS* DE ÁLVARO CUBILLO DE ARAGÓN

RESUMEN: Álvaro Cubillo de Aragón preparó la edición de sus poemas y algunas comedias, y le dio un curioso título, *El enano de las musas*. Decidió dedicársela a un ilustre mecenas que, entre otros títulos, era caballero de la Orden de Calatrava: Sebastián López Hierro de Castro. Pero lo que había pasado inadvertido hasta la fecha es que tales distinciones ocultaban el origen portugués y converso del dedicatario, primo y cuñado de Manuel Cortizos. Ambos pertenecían a la élite de hombres de negocios lusos que, en sustitución de los banqueros alemanes e italianos, contribuían a financiar la monarquía de los Habsburgo. Sin embargo, al mismo tiempo, tenían que recurrir, entre otras, a estrategias culturales para disipar las sospechas de criptojudáismo que perseguían a la comunidad lusa y esquivar las amenazas del Santo Oficio. Tampoco Cubillo de Aragón era cristiano viejo, pues procedía de familia morisca. Desvelaremos la historia de su mecenas y trataremos de descubrir las razones de tan insólito pacto entre minorías.

PALABRAS CLAVE: Cubillo de Aragón, *El enano de las musas*, Sebastián López Hierro de Castro, hombres de negocios portugueses, Manuel Cortizos, mecenas.

WHAT THE TITLES HIDE:

SEBASTIÁN LÓPEZ HIERRO DE CASTRO, A PORTUGUESE CONVERT PATRON
SPONSORS *EL ENANO DE LAS MUSAS* BY ÁLVARO CUBILLO DE ARAGÓN

ABSTRACT: Álvaro Cubillo de Aragón prepared the edition of his poems and some comedies and gave it a curious title, *El enano de las musas*. He decided to dedicate it to an illustrious patron who, among other titles, was a Knight of the Order of Calatrava: Sebastián López Hierro de Castro. However, what had gone unnoticed to date is that such distinctions hid the Portuguese and convert origin of the dedicatee, cousin and brother-in-law of Manuel Cortizos. Both belonged to the elite of Portuguese businessmen who, replacing German and Italian bankers, helped finance the Habsburg monarchy. Despite this, at the same time, they had to develop, among others, cultural strategies to dispel the suspicions of crypto-Judaism that pursued the Portuguese community and to avoid the threats from Spanish Inquisition. Cubillo de Aragón was not an old Christian either, as he came from a Moorish family. We will reveal the history of his patron and try to discover the reasons for such an unusual pact between minorities.

KEYWORDS: Cubillo de Aragón, *El enano de las musas*, Sebastián López Hierro de Castro, portuguese businessmen, Manuel Cortizos, patron.

